

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

ESCALONA

Aranzazu Vicente Vázquez, solicita licencia municipal para la actividad de disco-bar, en el local sito en la Avda. Ciudad de Villena, número 9, de esta localidad, por lo que de conformidad con la legislación vigente se abre información pública por término de diez días, a contar desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, para que quienes se consideren afectados puedan formular las observaciones, exposiciones o alegaciones que estimen oportunas.

Escalona 29 de enero de 2013.-El Alcalde, Álvaro Gutiérrez Prieto.

N.º I.- 1114